

## INFORME DE GERENCIA



Señores  
Socios  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía, me permito informar a ustedes conforme a los Estatutos y la ley, la administración y resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Nuestras exportaciones en el presente año tuvieron un incremento del 40% (US \$22.890.464,12), con relación al año anterior -2010- (US \$13.725.606,00), por aumento en la compra de camarón en el mercado interno, para fines de exportación y una mejora en los precios en el mercado externo considerando una mayor cantidad de libras exportadas con relación al año anterior.

**EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA**, la Gerencia ante la necesidad de aumentar la capacidad de almacenamiento de producto en proceso y producto terminado, puso a consideración de la junta de socios, un plan de inversión anual en la cuantía de \$ 311.200,00, con el fin de reemplazar equipos obsoletos que ya han cumplido su vida útil y aumentar el espacio de frío, para acceder a una mayor capacidad de compra, considerando los beneficios que genera el uso del puente Bahía-San Vicente que facilita con mayor frecuencia el flujo de nuestros vehículos a los mercados de producción del crustáceo, e inclusive compra de un cabezal con tanquero para abastecer de agua a la planta, ya que la EMAARS-EP, no abastece con el fluido público y nos vemos en la obligación de proveernos de líquido vital desde la Estancilla lo que encarece el costo del agua.

MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	US \$ 40.000,00
VEHÍCULO MACK – CANTER	US \$110.400,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	US \$ 1.800,00
EQUIPO Y ACCESORIOS DE PLANTA	US \$ 71.000,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	<u>US \$ 88.000,00</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>US \$311.200,00</b>

**EN MATERIA FISCAL**, se aplica disposiciones y reglamentos por parte del Servicio de Rentas Internas para la aplicación de la nueva ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicado en el Suplemento cuatro Registro Oficial N° 608 del 30 de Diciembre del 2011, Decreto Ejecutivo N° 987, en la cual hay modificaciones al reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno. Otras de las nuevas disposiciones es la aplicación del Anexo Transaccional Simplificado que todos los contribuyentes tomaran en cuenta dentro de sus obligaciones tributarias mensuales. Además se considera el reglamento de aplicación para la devolución del impuesto Redimible a las botellas plásticas no retornables a los importadores, recicladores y centros de acopio, publicado en el Registro Oficial N° 583 del 24 de Noviembre del 2011.

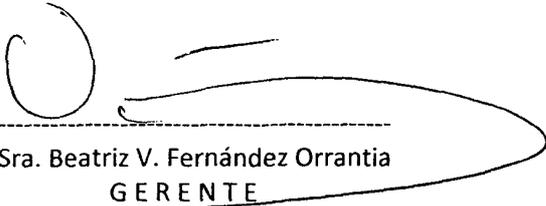
**EN MATERIA LABORAL**, el Ministerio de Relaciones Laborales dispone el procedimiento para el cálculo, pagos y control en el cumplimiento del Salario Digno hasta Marzo del 2012, obligación laboral, que de acuerdo al resultado del ejercicio cumplirán los patronos para con sus empleados y trabajadores, fue creado según el Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversión, que en su Art. 8 establece, que el Salario Digno mensual corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar, fijado mediante acuerdo ministerial N° 369 del 29 de Diciembre del 2011, establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales, que determina que los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren

generado utilidades en el ejercicio económico 2011, o que hubieren pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno, se establece la remuneración básica Unificada Vigente \$264,00 se publicó en el Suplemento Registro Oficial N° 319 del 12 de Noviembre del 2010 la Reforma al Art. 156 del Código del Trabajo.

**EN MATERIA ECONÓMICA**, el índice de inflación y las tasas de intereses tuvieron un repunto a la baja, incluido los que tomamos como base para los cálculos tributarios particular situación que se refleja en una liquidez por parte del sector financiero, con relación a la demanda de recursos económicos para fines productivos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para renovar votos y reiterar a ustedes mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Sra. Beatriz V. Fernández Orrantia  
GERENTE

